



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

50º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2012

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: los jóvenes: pobreza y desempleo.
4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos.
5. Programa provisional del 51º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 50º período de sesiones.



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá un Presidente y cuatro Vicepresidentes, a uno de los cuales encomendará también las funciones de Relator (Vicepresidente-Relator).

En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período de sesiones siguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y otros miembros de la Mesa. En su resolución 2010/10, el Consejo recomendó que, a fin de aumentar la eficacia de la labor de la Comisión, los miembros de la Mesa de la Comisión fueran elegidos por un mandato de dos años que coincidiera con el ciclo normativo y de examen.

Por consiguiente, la Comisión celebró la primera sesión de su 50° período de sesiones el 18 de febrero de 2011, inmediatamente después de la clausura del 49° período de sesiones, y reeligió por aclamación a Jorge Valero (República Bolivariana de Venezuela) Presidente de la Comisión y a Olisa Cifligu (Albania), Susanne Fries-Gaier (Alemania), Eduardo Meñez (Filipinas) y Najla Abdelrahman (Sudán), Vicepresidentes. Posteriormente, tras la renuncia del Sr. Meñez, los Estados de Asia propusieron a Ana Marie Hernando (Filipinas) para representar a su grupo regional en la Mesa como Vicepresidenta. En la sesión de apertura del 50° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 1 de febrero de 2012, los candidatos serán elegidos Vicepresidentes. En la misma sesión, la Comisión asignará a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que, tras la elección de la Mesa al comienzo de cada período de sesiones, la Comisión aprobará el programa de ese período de sesiones sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 50° período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2011/255.

La organización de los trabajos propuesta de la Comisión para su 50° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 1 al viernes 10 de febrero de 2012. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2012/1)

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la aplicación de las iniciativas posteriores adoptadas en Ginebra.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2012/2)

a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza

En su resolución 2010/10, el Consejo Económico y Social decidió que el tema prioritario del ciclo normativo y de examen de 2011-2012 sería la erradicación de la pobreza, habida cuenta de su interrelación con la integración social y el logro del pleno empleo y el trabajo decente para todos. La Comisión examinó el tema en su 49º período de sesiones, celebrado en 2011, y concluirá el ciclo bienal con la adopción de recomendaciones normativas orientadas a la acción en materia de erradicación de la pobreza. En su 50º período de sesiones, que se celebrará en 2012 la Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza (E/CN.5/2012/3)

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes

iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002

iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales. La Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social presentará un informe. La Comisión tendrá ante sí los informes del Secretario General sobre las formas y los medios adecuados de celebrar el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y sobre el marco estratégico de aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 (E/CN.5/2012/4)

Informe del Secretario General sobre el segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2012/5)

Informe del Secretario General sobre la incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo (E/CN.5/2012/6)

Informe del Secretario General sobre la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN.5/2012/7).

c) Nuevas cuestiones

En su resolución 2006/18, el Consejo Económico y Social decidió incluir en el programa de trabajo de la Comisión el tema titulado “Nuevas cuestiones”. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 50º período de sesiones sería “Los jóvenes: pobreza y desempleo”. Para facilitar el debate se distribuirá una nota de la Secretaría.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre los jóvenes: pobreza y desempleo (E/CN.5/2012/8)

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

La Comisión tendrá ante sí el proyecto de marco estratégico de la Secretaría para el bienio 2014-2015 en la esfera del desarrollo social.

Documentación

Documento de sesión sobre el proyecto de marco estratégico para el bienio 2014-2015, correspondiente al subprograma 3, Política social y desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales (E/CN.5/2012/CRP.1).

5. Programa provisional del 51º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 51º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se le presentarán para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 51º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2012/L.1)*

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 50º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre la labor realizada en su 50º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 50º período de sesiones (E/CN.5/2012/L.2)*

* Se publicará como documento de período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta (1 a 10 de febrero de 2012)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Semana del 1 al 3 de febrero de 2012		
Miércoles 1 de febrero		
Mañana	1. Elección de la Mesa	
	2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	(E/CN.5/2012/1)
	3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Presentación de la documentación en relación con el tema 3 del programa, incluidos los subtemas a) y b) Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2012/2)
	a) Tema prioritario: la erradicación de la pobreza	Informe del Secretario General sobre la erradicación de la pobreza (E/CN.5/2012/3)
	b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales	Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 (E/CN.5/2012/4)
	i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	Informe del Secretario General sobre el segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2012/5)
	ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	Informe del Secretario General sobre la incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo (E/CN.5/2012/6)
	iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002	Informe del Secretario General sobre la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (E/CN.5/2012/7)
	iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia	Presentación del documento final del Foro de la Sociedad Civil celebrado el 31 de enero de 2012

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda sobre el tema 3 a)
Jueves 2 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación y conclusión</i>)	Debate general
Viernes 3 de febrero		
Mañana	3 b)	Exposición del Relator Especial sobre discapacidad Debate general
Tarde	3 b) (<i>continuación y conclusión</i>)	Debate general
Semana del 6 al 10 de febrero de 2012		
Lunes 6 de febrero		
Mañana	3 c)	Introducción y debate general Mesa redonda Nota de la Secretaría sobre los jóvenes: pobreza y desempleo (E/CN.5/2011/8)
Tarde	3 a) y b)	Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Martes 7 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria) 13.00 horas: fin del plazo para la presentación de proyectos de propuesta
Tarde	3 a) y b)	Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Miércoles 8 de febrero		
Mañana	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos	Documento de sesión sobre el proyecto de marco estratégico para el bienio 2014-2015, correspondiente al subprograma 3, Política social y desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales (E/CN.5/2012/CRP.1)
	3 a) y b)	Consultas officiosas (después de la sesión plenaria)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación o programa</i>
Tarde	3 a) y b)	Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Jueves 9 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Presentación de proyectos de propuesta Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas officiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Viernes 10 de febrero		
Mañana y tarde	5. Programa provisional del 51º período de sesiones de la Comisión	Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta Aprobación del programa provisional del próximo período de sesiones
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 50º período de sesiones	Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a

^a De conformidad con la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 50º período de sesiones la Comisión celebrará la primera sesión de su 51º período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y los demás miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2010/10, los miembros de la Mesa de la Comisión del 51º período de sesiones serán elegidos para un segundo año.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 50º período de sesiones (2012)

(46 miembros: mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año:</i>
1. Albania	2013
2. Alemania	2012
3. Andorra	2015
4. Argentina	2012
5. Armenia	2012
6. Bangladesh	2015
7. Brasil	2013
8. Burkina Faso	2015
9. Camerún	2015
10. China	2013
11. Cuba	2015
12. Egipto	2015
13. El Salvador	2012
14. España	2015
15. Estados Unidos de América	2012
16. Etiopía	2013
17. Federación de Rusia	2012
18. Filipinas	2013
19. Francia	2012
20. Gabón	2013
21. Ghana	2012
22. Guatemala	2012
23. Haití	2013
24. Irán (República Islámica del)	2013
25. Italia	2013

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del periodo de sesiones del año:</i>
26. Japón	2012
27. Lesotho	2013
28. Mauricio	2013
29. México	2015
30. Nepal	2015
31. Nigeria	2012
32. Países Bajos	2013
33. Pakistán	2012
34. Perú	2015
35. Qatar	2013
36. República de Corea	2012
37. Senegal	2012
38. Sudán	2012
39. Suecia	2013
40. Suiza	2013
41. Venezuela (República Bolivariana de)	2013
42. Viet Nam	2015
43. Zimbabwe	2015
44. (Vacante – Estados de Europa Oriental)	2013
45. (Vacante – Estados de Europa Oriental)	2015
46. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2015
